

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35460** *GEOMIR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 234/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Víctor Manuel Jiménez Viñan contra la empresa Geomir Obras y Servicios S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Geomir Obras y Servicios S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2996,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A090088517-1